



56ª EDICIÓN DEL DESFILE DE CARROZAS DE LAS FIESTAS MAYORES DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA)

Con el fin de potenciar el **DESFILE DE CARROZAS** que tradicionalmente se realiza el domingo de la **Fiesta Mayor de Tamarite de Litera en honor a la Virgen del Patrocinio**, el cual tendrá lugar este año en su **56ª edición el día 7 de septiembre**, el Ayuntamiento de Tamarite de Litera convoca el **40º. CONCURSO DE CARROZAS**, tanto con el fin de incentivar la participación de concursantes en el mismo como de potenciar su calidad artística.

El presente concurso se regirá por las siguientes,

B A S E S:

I.- Podrán participar en el desfile las carrozas que sean presentadas por personas físicas o jurídicas del municipio de Tamarite de Litera, y serán las que tendrán opción a los premios especificados en la base cuarta.

II.- También podrán participar en el desfile carrozas de otras localidades, siempre que reúnan unos mínimos de calidad, los cuales se acreditarán, a ser posible, con una fotografía en color de las mismas. Estas carrozas estarán fuera de concurso y optarán a una gratificación de **200 €** por su participación en el desfile.

III.- Las carrozas participantes de Tamarite de Litera se clasificarán por el Jurado según su composición como **carrozas** (con o sin animación) o como **animación con carroza**. En la primera modalidad primará la importancia de la carroza como tal o sobre el conjunto en el caso de que lleve animación y en la segunda modalidad primará la importancia del grupo de animación sobre la carroza, elemento éste que siempre deberá estar presente.

Las puntuaciones asignadas por el jurado a las carrozas participantes deberán ser valores enteros comprendidos entre 1 y el número total de carrozas inscritas en el desfile, siendo 1 la calificación más baja y el número máximo la calificación más alta.

Cada miembro del jurado deberá otorgar a cada carroza una puntuación única, sin que se permita la repetición de puntos dentro de una misma evaluación.

Si alguna de las carrozas participantes sale premiada en las dos modalidades, quedará premiada en la que mayor puntuación haya recibido y se descartará de la otra modalidad dando paso a la siguiente en puntuación.

IV.- La cuantía de los premios queda fijada de la siguiente forma para cada una de las modalidades:





CARROZAS:

CARROZAS:

1ª clasificada	400 €
2ª clasificada	350 €
3ª clasificada	300 €

ANIMACIÓN (con carroza):

1º clasificado	400 €
2º clasificado	350 €
3º clasificado	300 €

Además cada una de las carrozas del municipio de Tamarite de Litera recibirá un premio de participación de **300€**.

V.- El Jurado estará compuesto por un **mínimo de cinco personas**. Estará formado por un representante de cada carroza que entra a concurso. No pudiendo emitir voto a favor de la carroza que representa.

VI.- El Jurado podrá dejar de puntuar a aquellas carrozas que a su juicio no reúnan unos **mínimos de calidad**, lo cual implicará que no puedan participar en el Desfile.

VII.- Para disponer de los **suficientes elementos de juicio**, los miembros del Jurado deberán desplazarse hasta el punto de partida del desfile, aproximadamente una hora antes del inicio del mismo. No obstante, no emitirán su puntuación hasta tanto hayan presenciado el Desfile de las diferentes carrozas participantes, a su paso por la plataforma de autoridades instalada en el Paseo del Hortaz.

VIII.- En el supuesto de que hubiera **empate de puntuación** entre carrozas lo resolverá el Jurado según su criterio.

IX.- El Jurado queda facultado para resolver aquellos **aspectos no contemplados** en estas bases.

X.- Las carrozas participantes dispondrán de un **máximo de 5 minutos** para realizar su actuación en los siguientes puntos:

- Plaza Inmaculada (cruce calle residencia)
- Paseo del Hortaz, frente al Jurado.
- Paseo del Hortaz, frente antiguo Cine Paseo.

XI.- El hecho de inscribirse en este concurso supone la total aceptación de las presentes Bases y la **renuncia a posibles reclamaciones**.





Ayuntamiento de
Tamarite de Litera

Ajuntament de
Tamarit de Llitera

El plazo de inscripción finaliza a las 14:45 horas del día 1 de agosto de 2.025, debiendo presentarse los documentos de inscripción en el registro general de entrada del Ayuntamiento de Tamarite de Litera.

En Tamarite de Litera, a fecha de firma electrónica al margen

La Alcaldesa,
Sandra González Cariello

